



Avances y retos de la regulación prudencial del sistema financiero

Cartagena 20 de noviembre de 2025

“El Gobierno Nacional reconoce el papel fundamental que desempeñan los establecimientos de crédito en la promoción de la inclusión financiera, el desarrollo del mercado de capitales y la gestión de los riesgos financieros.”



Unidad de Proyección Normativa
y Estudios de Regulación Financiera

Iniciativas regulatorias de los últimos años

- Mejorar los requerimientos de capital.
- Mejor calibración de la ponderación de activos con riesgo de crédito y operacional.
- Definir el régimen de transacciones entre los establecimientos de crédito y sus vinculados.
- Diseñar la regulación prudencial para conglomerados financieros.
- Definir los límites a las grandes exposiciones de los establecimientos de crédito.

Decretos expedidos en 2025



● Decreto 573 de 2025

Redujo el ponderador por riesgo de los créditos de libranza a un porcentaje acorde con su perfil de riesgo, y ajustó las excepciones al esquema de grandes exposiciones para los fondos de garantías públicos.



● Decreto 1069 de 2025

Promueve la adopción de pagos digitales en el país.



Saturación tecnológica

Resiliencia

Nuevos riesgos

Riesgos físicos

Riesgos de transición **Exposición a riesgos operacionales**

Cambio climático

Tecnologías emergentes

Exposición

Fraude digital

Entorno complejo

Innovación

Transformación digital

Modernización

Cibernéticos

Exposición a riesgos cibernéticos

Exposición a riesgos

Adaptación



Propuesta agenda regulatoria 2026

Objetivos estratégicos

Trimestre I

Trimestre II

Trimestre III

Trimestre IV

<p>1</p> <p>Promoción de la innovación al servicio de la inclusión financiera</p>	<p>PD</p> <p>Supervisión operadores de información</p>	<p>ET</p> <p>Adquirencia no vigilada</p>		
		<p>ET</p> <p>Ecosistema de pagos digitales</p>		
		<p>ET</p> <p>Oferta seguros paramétricos</p>		
		<p>ET</p> <p>Comercialización e intermediación de seguros</p>		
		<p>PD</p> <p>Open Data enfocado en el sector solidario</p>		
<p>2</p> <p>Fortalecimiento y competitividad del mercado de capitales</p>	<p>PD</p> <p>Financiación de Pyme en el mercado de valores</p>			
	<p>PD</p> <p>Ofertas Públicas de Adquisición</p>			
	<p>PD</p> <p>Acceso al mercado de valores y fortalecimiento de infraestructuras</p>			
	<p>PD</p> <p>Arquitectura regulatoria del negocio fiduciario</p>			

Continuación propuesta agenda regulatoria 2026

Objetivos estratégicos	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV
3 Esquemas prudenciales para la gestión integral de riesgos financieros	ET Evaluación del Decreto 962 de 2018 (Buen gobierno solidario)	ET Tendencias en la regulación financiera relacionadas con el cambio climático	PD Convergencia Solvencia II (Pilar 1 & 2) de entidades aseguradoras	
	PD Actualización del marco de regulación prudencial para CAC y FE	PD Mecanismos de Resolución para EC	PD Régimen de Inversiones Entidades Aseguradoras	
	PD Optimización del pago de seguro de depósitos (CAC)	PD Comisión Intersectorial de Resolución (CAC)	ET Diagnóstico de las recomendaciones del Programa de Evaluación del Sistema Financiero (FSAP)	
4 Regulación del sistema de protección social integral (vejez, invalidez y muerte de origen común)	IL Reglamentación Reforma Pensional			

Ciclo de producción normativa



Propuesta agenda regulatoria 2026



Lo invitamos a escanear el código QR para consultar la Agenda Regulatoria 2026

“La URF mantiene el compromiso de actualizar continuamente el marco regulatorio, asegurando que el sistema financiero no solo sea resiliente, sino que esté preparado para cualquier desafío.”



Unidad de Proyección Normativa
y Estudios de Regulación Financiera

Gracias



Escanea este código QR para ingresar a nuestra página web y acceder directamente a esta presentación



Síguenos como @URFCOLOMBIA